



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El artículo 2 del *Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo* creó el Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, FCPJ (“FASEE”), carente de personalidad jurídica y adscrito a la Administración General del Estado a través del Ministerio de Hacienda y Función Pública.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El FASEE fue dotado con 10.000 millones de euros en la aplicación presupuestaria 15.01.923M.879 (“Aportación patrimonial al FASEE”), de conformidad con el artículo 46 de la *Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018*.

El 21 de julio de 2020 el Consejo de Ministros aprobó, por mandato del Real Decreto-ley mencionado, el Acuerdo por el que se establece el funcionamiento del FASEE, publicado mediante *Orden PCM/679/2020, de 23 de julio*. En virtud de este acuerdo, el Consejo Gestor está formado por un presidente, cuatro vocales y un secretario, cuyas funciones se recogen en los apartados Quinto, Sexto y Séptimo del Anexo III Orden. Asimismo, se establece que “*las operaciones financiadas con cargo al FASEE tendrán un importe no inferior a 25 millones de euros por beneficiario, salvo casos excepcionales debidamente justificados*” y que “*las intervenciones superiores a 250 millones de euros por beneficiario serán objeto de notificación individualizada al amparo de lo previsto en el Marco Temporal*”.

SEGUNDO.- El 27 de junio de 2022 el Consejo de Ministros¹ autorizó al Consejo Gestor del FASEE la aprobación de la operación de apoyo público temporal solicitada por Ingeniería y Suministros Asturias, S.A. (ISASTUR) por 40 millones de euros, a través de un préstamo participativo de 20,4 millones y otro ordinario de 19,6 millones. Según la referencia del Consejo de Ministros, la compañía se

¹ ACUERDO por el que se autoriza al Consejo Gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas la aprobación de la operación de apoyo público temporal solicitada por Ingeniería y Suministros Asturias, S.A. https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2022/refc20220627_c.aspx#solvencia



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

dedica al "diseño, construcción, puesta en marcha y entrega de proyectos llave en mano, principalmente en el sector de la energía".

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Han existido reuniones entre miembros de la SEPI o del Gobierno y del ejecutivo regional asturiano para aprobar la asistencia financiera a la compañía?
2. ¿Con qué asesores externos han contado SEPI y el Consejo Gestor del FASEE para el análisis de la situación económica y jurídica de la compañía y cuál ha sido el importe económico desembolsado por el servicio?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de junio de 2022.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 224545 29/06/2022 11:09



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX.

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Silvano Manso Olivar

Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

C.DIP 224545 29/06/2022 11:09

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gvox@congreso.es